

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Martes 26 de Junio de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.272

Paneras en renta

Se arrienda varias, sitas en esta ciudad, en la calle Mayor Antigua, núms. 78 y 80, para tratar con su dueño que vive en las mismas casas.

Bacalao nuevo

Se ha recibido hoy en clase superior a una peseta cuarenta céntimos el kilo.

CHOCOLATES

RR. PP. Trapenses, lo de 6 reales a 1 peseta 40 céntimos, de 7 a 1'65 y lo de 8 a 1'90; Compañía Colonial, lo de 5 reales a 1 peseta 20 céntimos y lo de 6 a 1'40; José Lombán y otros de Astorga, lo de 5 reales a 1 peseta 10 céntimos, de 6 a 1'35 y lo de 7 a 1'60.

Se dan vales en todos los artículos por el importe de la compra que se haga para adquirir con ellos grandes regalos.

Pancracio Arranz.—Plaza Mayor, 14.

SOCIEDAD «PROGRESO PALENTINO»

Explotación de la «Azucarera Palentina»

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad, usando de las facultades que le concede el artículo 7.º de sus Estatutos el cobro del 15 por 100 del capital de la misma, ó sean 75 pesetas por cada acción, se avisa a los señores accionistas para que se sirvan efectuar el pago desde el día 1.º al 8 del próximo mes de Agosto en Palencia en el Escritorio de los Sres. Hijos de V. Calderón; en Santander en el de D. Leandro Hermosilla y en Gijón en el de D. Luis Belaunde.

Al verificar el pago recibirán las correspondientes carpetas provisionales, canjeando el recibo de suscripción que poseen.

Palencia 25 de Junio de 1900.—El Presidente, *Valentín Calderón Rojo*.—P. A., el Secretario, *Guillermo M. de Azcoitia y Herrero*.

FRANCÉS

Repaso para Septiembre a precios económicos. En la imprenta de este periódico darán razón.

El sulfuro de cal como antisármico

El Ministro de Agricultura ha dado a conocer en una circular interesantes antecedentes relativos al sulfuro de cal como antisármico.

Ha sido motivo de discusión su aplicación, aun cuando los estudios y experimentos que se han realizado están contestes en que es el remedio más a propósito para la curación de la sarna y resulta, por otra parte, el más económico.

Con anterioridad, el Dr. Quiroga, jefe de la división química, agrícola e industrial, publicó un estudio sobre las condiciones de las diversas preparaciones en boga para combatir la sarna.

El citada químico llega a las conclusiones de sus colegas de los departamentos de agricultura de los Estados Unidos, de Victoria, Nueva Gales del Sur y del Cabo de Buena Esperanza, aconsejando especialmente el uso del sulfuro de cal, por ser ésta la sustancia antisármica más eficaz, más barata y la que más conviene para la conservación y mejoramiento de la especie ovina, siendo particular el efecto benéfico que ejerce sobre su cuero. No disminuye las propiedades específicas de la lana, impide su infección y ardimiento, aumentando sus calidades textiles y comerciales.

El sulfuro de cal tiene la ventaja de no ser tóxico, como lo es la nicotina. Si de este poderosísimo veneno se coloca una gota en la lengua de un perro de mediana talla, éste

ces dolores. Esta propiedad tóxica, conocida perfectamente por nuestros estancieros, refleja uno de los inconvenientes que puede acarrear su uso.

Las constantes consultas hechas a esta dirección sobre el procedimiento de preparación del antisármico, y las diversas objeciones hechas a las conclusiones del Dr. Quiroga, hacen ahora necesaria la publicación de instrucciones detalladas y de las opiniones manifestadas por las autoridades científicas e industriales más autorizadas, desvirtuando la propaganda adversa ó interesada que pudiera hacerse en adelante.

Aplicación y preparación

Teniendo en cuenta que las proporciones en que se deba usar el azufre y la cal tienen forzadamente que depender del grado de infección de las ovejas y del largo de la lana, vamos a detallar la aplicación y preparación de las cuatro fórmulas siguientes.

Fórmula núm. 1.—Para ovejas muy sarnosas, con menos de un mes de lana.—Flor de azufre, 20 kilos. Cal viva, 10 kilos. Agua, 1.000 litros.

Fórmula núm. 2.—Para ovejas sanas ó con sarna nueva, con menos de un mes de lana.—Flor de azufre, 14 kilos. Cal viva, 14 kilos. Agua, 1.000 litros.

Fórmula núm. 3.—Para ovejas muy sarnosas, con más de un mes de lana.—Flor de azufre, 22 kilos. Cal viva, 10 kilos. Agua, 1.000 litros.

Fórmula núm. 4.—Para ovejas con sarna nueva con más de un mes de lana.—Flor de azufre, 22 kilos. Cal viva, 7 kilos. Agua, 1.000 litros.

La eficacia del sulfuro de cal como antisármico depende de la manera cómo se prepara, y cualquiera que sea la fórmula que se emplee, es necesario que tanto el azufre como la cal se hayan combinado perfectamente, y al finalizar la operación no deben quedar partículas de cal en suspensión en el líquido, pues de lo contrario puede resultar perjudicada la lana. Para conseguir un sulfuro de cal eficaz como antisármico y completamente insensitivo para la lana, será indispensable prepararlo en la forma siguiente:

1.º Se pondrá a hervir en un caldero el 25 por 100 del agua indicada en la receta.

2.º Se pondrá la flor de azufre en el agua hirviendo y se revolverá con un palo hasta que se hayan deshecho completamente todos los terrones.

3.º Se apagará perfectamente la cal y después de separarse todas las piedras que no se hayan deshecho, se verterá en el caldero, revolviéndose bien con un palo hasta que esté bien incorporada.

4.º Se agitará de tiempo en tiempo y se mantendrá el todo en ebullición, reemplazando el agua que se evapora, hasta un cuarto de hora después que haya cesado de hacer espuma, lo que sucede entre la segunda y tercera hora de haber empezado a hervir.

5.º Se deja enfriar y en reposo durante cuatro horas. Por medio de una llave ó de un sifón se trasvasa el líquido solamente al bañadero ó a un depósito cualquiera.

6.º Al residuo que queda en el caldero se agrega otros 25 por 100 del agua indicada en la receta; se hierve por tres horas, agitando de tiempo en tiempo, y se termina como el párrafo 5.º

Cuando se empleen las fórmulas 1 y 2 para ovejas con menos de un mes de lana, bastará adicionar al antisármico así preparado el resto de agua indicada en la fórmula, y se tendrá la solución en las condiciones requeridas para el baño.

Cuando se empleen las fórmulas 3 y 4 para ovejas con más de un mes de lana, es necesario hacer desaparecer hasta la más remota posibilidad de que existan partículas de cal en suspensión, lo que se conseguirá.

7.º Dejando reposar todo el líquido en una pileta durante veinticuatro horas.

8.º Decantándole de manera que el sedimento que puede haberse producido durante

veinticuatro horas de reposo, quede en el fondo de la pileta.

9.º Se agregará al líquido así decantado el resto del agua indicada en la fórmula, y se tendrá la solución antisármica en las condiciones de aplicarla sin el más mínimo peligro para la lana.

INFORMACION POSTAL

Madrid 25 de Junio de 1900.

Sr. Director.

Restablecida la normalidad hasta el punto de que no hay temor de que vuelva a ocurrir nada; preguntase la gente cuando se levantará la suspensión de garantías y a que responde ya el mantener tal régimen de cesas.

Ha dicho el ministro de la Gobernación que la suspensión de garantías terminará cuando se cobre el segundo trimestre de la contribución industrial.

Si los comentarios sobre este tan escabroso asunto no fueran tan peligrosos, consignaríamos algunos de los muchos que se hacen con sobrada razón y oportunidad.

Por fin la enseñanza va a sufrir una nueva reforma, cuando todavía está en mantillas las que hace bien poco tiempo se le asignaron y que en parte van a venir ahora de abajo.

Ahora se reduce a dos los años de Latín. Se mantienen dos cursos de francés que se estudiarán respectivamente en 3.º y 4.º año.

Se estudiarán dos cursos de inglés ó de alemán en los años 5.º y 6.º.

Desaparece la Religión y Moral como asignatura, se da gran amplitud a la Geografía, crease la asignatura de Contabilidad Mercantil y se separa la Física de la Química.

La Facultad de Letras se refunde con la Escuela diplomática.

La enseñanza de la Medicina se reforma también, dándole un carácter más práctico, aprovechando elementos de observación y experimentación con arreglo al progreso moderno.

La firma de hoy alcanza a los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

Jubilando a D. Mateo Alcocer, magistrado del Supremo.

Le sustituye D. Salvador Viada, actual fiscal del mismo tribunal.

Nombrando para este cargo al Sr. Díez Macuso.

Y concediendo varios indultos de penas leves.

La firma llevada por el ministro de Estado no ha tenido interés general.

Una comisión del Círculo Mercantil presidida por el Sr. Muniesa ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para pedirle se les conceda la reapertura de dicho centro.

El Gobierno no accederá a ello hasta que no entienda que se ha restablecido la normalidad.

En cambio ha prometido libertar a los detenidos con motivo de los últimos sucesos, que ya es algo, como decía alguno de los comisionados al salir de su visita al Sr. Date.

A medida que se acerca la fecha en que el emiente cirujano Dr. D. Federico Rubio celebra sus bodas de oro, aumentan los preparativos para que esa fiesta de la ciencia tenga todos los caracteres de una verdadera solemnidad.

Hoy mismo dedica *El Imparcial* su hoja literaria a publicar artículos de médicos ilustres; los periódicos profesionales se disponen a dedicarle números extraordinarios y algunos como *La Correspondencia*

Médica presentará autógrafos de las notabilidades de la clase.

De provincias se enviarán cartas y telegramas; homenaje merecido al ilustre sabio.

Mencheta.

LA BOLSA COTIZACIÓN DEL DIA 25

4 por 100 interior, contado	72,95
Idem, fin corriente	73,05
Exterior	79,25
Amortizable	81,30
Tesoro	000,00
Aduanas	102,00
Cubas 86	86,15
Cubas 90	72,15
Filipinas	91,20
Cédulas hipotecarias 5 por 100	000,00
Banco de España	512,50
Tabacos	420,00
Paris	25,90
Londres	31,62
5 por 100 amortizable en carpetas	89,95
Fin corriente, firme	89,90

En honor del Dr. Rubio

El jueves próximo celebrará sus bodas de oro el doctor D. Federico Rubio, gloria de la Medicina española.

Los profesores del Instituto de terapéutica operaria del Dr. Rubio, señores D. Rodolfo del Castillo, D. Serafín Buisen y D. Angel Martín Angel, han sido recibidos por S. M. la reina regente en audiencia particular, siendo acompañados y presentados por el señor doctor D. Pascual Candelas.

El objeto de la visita era entregar a Su Majestad un ejemplar de la medalla conmemorativa que los profesores del Instituto han hecho acuñar con motivo del quincuagésimo aniversario de la investidura de licenciado en Medicina y Cirugía del doctor D. Federico Rubio.

S. M. la Reina, acogió cariñosamente a los señores de la Comisión, a quienes pidió noticias detalladas de la marcha del establecimiento y de las curas y operaciones que en el se practican, complaciéndose en ver que el doctor D. Federico Rubio era justamente estimado como una gloria de la cirugía española.

Con idéntico propósito pasó la Comisión a la cámara de S. A. la infanta doña Isabel, otra de las regias personas que desde sus comienzos vienen también interesándose por este Instituto.

En la conversación que fué cariñosísima, procuré también S. A. conocer la marcha y prosperidad del benéfico establecimiento, agradeciendo mucho el recuerdo que se le ha tenido, por tratarse del doctor D. Federico Rubio, uno de los médicos españoles que más fama y gloria han dado a su país.

Carta de París

París 23 Junio 1900.

El loco Dios

drama en 4 actos de D. José Echegaray

La compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza estrenó anoche en el teatro del Athéneo un drama inédito de Echegaray. Este acontecimiento, que habla despertado vivo interés entre los que aquí siguen el movimiento intelectual de España, que son en mayor número de lo que vulgarmente se cree, atrajo al hermoso teatro del Square de la Opera una escogida concurrencia de literatos y artistas y de ese público especial de los estrenos que recoge en los pasillos los comentarios y apreciaciones de la crítica para pregonar después por el París mundano el éxito ó el fracaso de las obras.

Digamos desde luego que el nuevo drama del más discutido de los dramaturgos españoles arrolló al público con oleadas de genio, pere dejando en el espíritu un amargo parecido al que dejan en la boca las olas del mar. Hay en la obra grandes inverosimilitudes, pero también muchas bellezas, y tal vez en ninguna otra de las suyas ha derramado Echegaray tantas frases felices, tantas ideas maravillosas. Y aún los que más criticaban el drama en los entreactos, le aplaudían espontánea y calurosamente durante su representación. Ciertamente que esta fué de lo más acabado y perfecto que un autor puede desear para la interpretación de su obra. María Guerrero siente profundamente su papel, lo dice de un modo admirable y comunica al espectador una emoción intensa. Díaz de Mendoza triunfa de las dificultades grandísimas de que está lleno el del protagonista. La Ruiz, Amato, Cirera, en una palabra, todos los intérpretes de este drama extraño contribuyeron a su perfecta representación.

Drama extraño hemos dicho y lo es en efecto. Fuensanta (María Guerrero) es una joven viuda de un marido viejo que la dejó una inmensa fortuna.

Vive rodeada de parientes ambiciosos y egoístas que la hacen prisionera de su codicia. Estos aspiran a heredar su fortuna y están celosos sobre todo de la simpatía que parece tener por Gabriel de Medina (Díaz de Mendoza), joven abogado de gran talento pero de un carácter algo extraño.

Los parientes pasan de la censura a la calumnia en su guerra contra Medina y en aquella especie de secuestro de Fuensanta. A ésta la declara el abogado su amor y le anuncia que parte para un largo viaje, del cual piensa volver bastante rico para poderse casar con ella sin que nadie pueda acusarle de aspirar a la fortuna de su amada.

En el segundo acto se ha realizado el proyecto de Gabriel, que vuelve archimillonario y encuentra a Fuensanta martirizada por el asedio de sus parientes, que tratan, sobre todo, de persuadirla de que Medina no puede amarla de veras. Fuensanta se subleva contra tanta infamia y arroja a los malvados que se conciertan en las tinieblas para perder a Medina.

En el tercer acto, Fuensanta y Gabriel se casan, a pesar de la conspiración tramada por sus implacables enemigos para hacer pasar a Medina por loco. Llegó la hora en que el amor infinito de Fuensanta va a poder confundirse con el de su Gabriel. Pero éste en vez de recibirla en sus brazos de esposo, se halla pensativo, preocupado, tiene una idea fija, la de revelar a Fuensanta el secreto de su existencia. Ella le suplica que se lo revele.

—Si, voy a decírtelo, contesta él, pero escúchame de rodillas... es un secreto inmenso, aterrador. Yo soy Dios... tu Dios... el Dios de todos... Dios único... ¡Dios!

Semejante declaración espanta a su esposa, que ve corroborada la opinión de los que tienen a Medina por loco. Pide socorro, entra uno de los parientes sobre el cual se arroja Gabriel y le estrangula si no acudiese gente a arrancárselo de las manos.

En el cuarto acto, a pesar de la locura de Gabriel, Fuensanta no quiere separarse de su esposo, con la esperanza de devolverle la razón.

Mientras tanto los parientes han conseguido un auto del juez para encerrar a Medina en un manicomio. Fuensanta, sabedora de todo, trata de huir con su marido a bordo del yacht de Medina que permanece anclado en el puerto. Pero sus enemigos han cercado la casa e imposibilitan la huida. Fuensanta ofreció parte de su fortuna a sus ambiciosos parientes con la condición de que la dejen en paz con su esposo, y están a punto de aceptar esta oferta, cuando de pronto se ven rodeados de siniestros resplandores, y aparece Gabriel, loco, anunciando entre carcajadas que ha llegado la hora de la purificación universal. Arde la casa y con ella los ambiciosos parientes, en tanto que Gabriel, con Fuensanta desmayada en sus brazos, les contemplaba impasible desde un mirador.

A. S.

El hambre en la India

Una carta del virrey

El virrey de la India, lord Kurzen de Keston, ha dirigido al lord mayor de Londres una carta en la que, y con el fin de que sean conocidos del público inglés, consigna datos interesantes acerca de la carestía que se experimenta, y que justifican la petición de fondos que formula con carácter de urgencia.

La última carestía verdaderamente horrible, ocurrió en 1897.

Entonces se recogieron en Inglaterra, por suscripción pública, para atender a aminorar los efectos del terrible azote, 17.500.000 pesetas.

Actualmente las circunstancias revisten caracteres de mucha mayor gravedad.

En 1896 cayeron cinco pulgadas menos de la cantidad media anual de lluvia.

En 1899 la falta de ésta fué de once pulgadas. Es decir, cayó una cantidad de lluvia menor en un 27 por 100 que la normal sufriendo las cosechas de 1900 los perjuicios consiguientes.

En Mayo de 1897 la carestía abrazó un área de 205.000 millas cuadradas, y afectó a una población de 40 millones de personas.

En Mayo de 1900 el hambre asoló 417.000 millas cuadradas, ó sea, aproximadamente, la cuarta parte del área total de la Península india, y afectó a 54 millones de habitantes.

En el citado año de 1897 el Gobierno socorrió a 3.811.000 personas: en 1900 se han distribuido socorros a 5.607.000 personas.

El 15 por 100 de los habitantes de las regiones hambrientas, vive únicamente de los socorros facilitados por el Gobierno.

El cálculo de los gastos que el Gobierno ha hecho ó habrá de hacer desde Octubre de 1899 a Diciembre de 1900, es el siguiente:

131.250.000 de pesetas para socorros distribuidos directamente; 50 millones de pesetas para condonaciones de impuestos sobre terrenos; 31.250.000 para anticipos de compra de granos y ganado; anticipos que en su mayor parte no serán seguramente reintegrados y 18.750.000 para auxiliar a los territorios del Protectorado.

Son, pues, 230.000.000 los que el Gobierno de la India habrá de gastar con motivo del hambre y con grave perjuicio para el equilibrio de su presupuesto.

A pesar de todo, estas cantidades no bastarán, ni mucho menos, para neutralizar los efectos de la horrenda plaga.

La caridad particular ha hecho muy poco para remediarla. De Inglaterra se han enviado a la India tan solo 9.250.000 pesetas de socorro, en tanto que en 1897, siendo el mal harto menor, se recogieron socorros en cantidad poco menos que doble de la ahora reunida por iniciativas particulares.

Para los contribuyentes

Impuesto sobre utilidades.

Circular

En el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 19 de Abril último se publicó por la Delegación de Hacienda de esta provincia una importante circular, llamando la atención a todos los contribuyentes, Bancos, Sociedades, Corporaciones y Banqueros, que en virtud de lo dispuesto en la ley y reglamento del impuesto sobre las utilidades, debían ser dados de baja en la contribución industrial por tener que contribuir en adelante por el referido impuesto, invitándoles a la vez a que en el plazo de treinta días presentasen en esta Administración de Hacienda las declaraciones ajustadas a los modelos correspondientes.

Pocos son en verdad los que, hallándose comprendidos en este precepto reglamentario, han dejado de cumplir hasta la fecha con el deber que dicho reglamento les impone, por lo que en esta Administración está también obligada a llamarles la atención, a fin de que puedan verificarlo antes del día 30 del mes actual, en que termina el plazo concedido por la ley de Presupuestos, para que todos los contribuyentes puedan ponerse en condiciones legales, sin sufrir perjuicios que pudieran ocasionarse por virtud de expedientes de ocultación ó defraudación, y muy especialmente a todos aquéllos que han de hacer la recaudación en favor del Estado por medio de retención indirecta sobre los sueldos, dietas, asignaciones ó retribuciones ordinarias ó extraordinarias que tengan señalados a sus empleados las Compañías, casas de comercio ó particulares.

Al propio tiempo se advierte también a todos los contribuyentes que en virtud de presuntos hechos por escritura pública, figuraban en la matrícula de industrial y cuyos recibos pertenecientes al actual trimestre han sido dados de baja por pasar a figurar al concepto de utilidades, que deberán dar conocimiento a esta oficina del nombre del prestatario, por ser éste el obligado a ingresar las cantidades que por utilidades correspondan al interés del préstamo, así como también a presentar la declaración jurada, reteniendo la contribución al prestamista al vencimiento del plazo, a fin de ingresarla en el Tesoro a su debido tiempo con la deducción del uno por ciento de recau-

dación a que tienen derecho con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del referido reglamento.

Palencia 23 de Junio de 1900.—El Administrador de Hacienda, Erasmo R. Colombres.

LA LANGOSTA

La gasolina

Ayer 25 llegaron a Torquemada 1.050 litros de gasolina, procedentes de la Compañía Madrileña de Electricidad que por orden del Gobernador se destinaron a aquel pueblo.

En Valbuena de Río Pisuegra

En el monte de este pueblo se han presentado con abundancia insectos desconocidos de los cuales se remiten algunos ejemplares al gobierno civil y que han pasado a reconocimiento del Ingeniero Agrónomo Sr. Sixtarnes.

Nuestros caldos en el Uruguay

Entre los exportadores a las repúblicas sudamericanas, ha sucedido cierta alarma por la modificación que ha introducido en el régimen arancelario el gobierno del Uruguay, dejando sin efecto, por lo que al peso específico de los vinos se refiere, lo preceptuado por la ley de 31 de Agosto de 1891.

La nueva disposición, aumenta en un sesenta por ciento de peso oro, la escala alcohólica de nuestros caldos y como es sabido que los vinos comunes en cascotes, botellas ó frascos superan en fuerza alcohólica a los franceses é italianos, de ahí el grave perjuicio que se irroga a la exportación española para que pueda competir en igualdad de circunstancias con la extranjera.

La medida sabemos por conducto autorizado que ha sido tomada por aquel gobierno con objeto de aumentar la renta de Aduanas, y aunque se practiquen activas gestiones por el sindicato de exportadores no es fácil que obtengan resultado satisfactorio si ambos gobiernos no se ponen de acuerdo para llevar a la práctica la verdadera reciprocidad mercantil, medida que hace tiempo demanda la opinión.

Las corrientes de opinión que se acentúan actualmente hacia las repúblicas del Plata, debían aprovecharse con urgencia toda vez que tanto tiempo se ha malgastado en escarceos políticos para otorgar concisiones a los artículos de aquel origen como son lanas, en alicio, cueros y tasajo y antes que todo resolver el problema de abaratar los fletes, que medios suficientes tiene el estado español para realizarlo, según opinan los hombres de negocios.

NOTICIAS

El Boletín Oficial de hoy publica la relación nominal rectificada de los propietarios a quienes se ocupan fincas en todo ó en parte en el término de Cillamayor, distrito municipal de Barruelo, para la construcción del trozo primero de la carretera de Aguilar de Campoo a Brañosa.

Precio medio general que han tenido en la provincia los artículos de consumo que a continuación se expresan, durante el mes de Mayo anterior:

Trigo, quintal métrico, 24 pesetas 56 céntimos; cebada, id., 24'21; centeno, id., 20'13; garbanzos, id., 57'85; arroz, id., 55'95; aceite, id., 121; vino, litro, 0'29; aguardiente, idem, 0'82; carnero, kilogramo, 1'08; vaca, id., 1'11; tocino, id., 1'74; paja, quintal métrico, 3'32; cebada, id., 3'32.

Ojo por ojo...

En un pueblo de la provincia de Ciudad Real, en Villanueva de la Fuente, ha ocurrido hace pocos días un crimen rodeado de circunstancias curiosísimas, que dan al suceso un carácter dramático de primera fuerza.

El móvil del delito ha sido la venganza. He aquí el relato de hecho, que constituye un magnífico modelo de represalias.

Un joven llamado Juan Tomás López, de dieciocho años de edad, ha asesinado a su convecino Manuel Ortiz Salinas.

De las investigaciones llevadas a cabo por el juez instructor, resulta que el interfecto había dado muerte al padre del asesino.

Momentos antes de morir aquél, en los ins-

tantes de su agonía, dijo el padre al hijo, que entonces era un niño de corta edad:

—A ti te encargo de mi venganza cuando seas hombre.

Y, efectivamente, aquel niño creció, sin olvidar nunca la idea de vengar a su padre, cuyo criminal pensamiento ha venido a realizar a los diez años justos y en el mismo día y hora en que fué asesinado su progenitor.

El Boletín Oficial de hoy publica la relación de los contribuyentes que figuran deudores en los expedientes de adjudicación de fincas al Estado en Perales, Husillos, Manquillos y Fuentes de Valdepero; a los cuales se requiere para que en cumplimiento a lo dispuesto por la ley de presupuestos vigente puedan solicitar el retrato de ellas.

Según noticias de París, el drama de Echegaray *El loco Dios*, estrenado por la compañía Guerrero, fué muy aplaudido.

Catulle Mendès ha dicho que el final del drama está calcado en el de una fábula de Lafontaine. Otros críticos aseguran que los dos últimos actos son pesados mientras que los dos primeros son magistrales. Algún otro asegura que toda la obra tiene sabor escandinavo. Pero todos están conformes en afirmar que la obra es una hermosa oración, basada en un pensamiento original.

La Guerrero y Mendoza alcanzaron muchos aplausos.

También ha estrenado María Guerrero en el Athénée la obra de Pérez Galdós *La de San Quintín*.

La representación ha sido un gran éxito para el autor y para los actores.

En Burgos se agita la idea de construir un tranvía urbano.

Se nos dice que en el día de hoy, han sido pasadas las papeletas de apremio de segundo grado a los comerciantes é industriales que aún se hallan en descubierto en la contribución del actual trimestre.

El Ayuntamiento constitucional de Torquemada anuncia nuevamente la vacante de farmacéutico municipal, dotada con ochocientas setenta y cinco pesetas anuales.

El día 12 de Julio próximo tendrá lugar en la factoría de subsistencias militares de la plaza de Lugo un concurso para la compra de cebada de primera clase de la anterior cosecha, paja trillada de trigo ó cebada, de Castilla, y leña de tojo ó roble.

Se admiten proposiciones por escrito con precios y muestras.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

Un ahogado

La Guardia civil dá el siguiente parte: «A las cinco de la tarde del día 23 del actual, estando bañándose la joven Emiliana Calleja Ortega, de catorce años de edad, hija de Faustino y de Norberta, naturales y vecinos de Reinosa, ha sido ahogada por consecuencia de asfixia por submersión, bajando aguas abajo de la fábrica *La Marina*, término municipal del mencionado pueblo y según manifiestan los facultativos D. Angel Amor y D. Gaspar Merino, los cuales han efectuado la autopsia por autorización del correspondiente Juzgado.»

El río a que se refiere el anterior parte y donde haber ocurrido la desgracia, es el Pisuegra.

El alcalde de Salamanca, Sr. Cuesta, ha presentado por escrito en el Gobierno civil la dimisión del cargo de presidente del Ayuntamiento.

Esta determinación, obedece a no querer firmar los embargos de sus convecinos y electores.

Mañana se celebrará en el Gobierno civil la subasta para el arriendo del transporte de la correspondencia entre Frómista y Astudillo y pasade mañana entre Magaz y Baltanás.

La liquidación de la renta del Timbre del Estado, correspondiente al año económico de 1888-89, arroja los siguientes datos:

El producto líquido fué de 46.687.187'66 pesetas. La compañía percibió 2.250.000 pesetas por comisión, 5 por 100 sobre 45.000.000, y 843 mil 593 83 por comisión del 50 por 100 sobre

El resto de la recaudación líquida correspondiente al referido ejercicio.

En total importa la comisión 3.098 593'83 pesetas, y el saldo líquido a favor del Tesoro 45.593.593'83.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los tópicos artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido a este Instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos tópicos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, NICHOLSON «LONGCOTT», GUNNERSLEURY, LONDRES, W. INGLATERRA.

Audiencia

Para mañana a las diez está señalada la vista en juicio oral de la causa del partido de Gervera de Río Pisuegra, instruida por delito de lesiones graves, contra el procesado en ella Bruno González del Olmo.

Actuarán como defensores el licenciado don Isidoro Dieguez y el procurador D. Pedro Obejero.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª pag. Milagrosa Inyección ó Conflictos anti-venéreos y Boob antisifilítico OSTANZI.

En otro lugar de este número, verán nuestros lectores el anuncio de quedar abierta desde mañana, la casa de Baños del doctor Fuentes.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**

Sea el remedio más eficaz contra la **ANEMIA** GLORIOSA y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás nunca empuja los dientes.

En muy poco tiempo procura: **SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**

Después de las comidas. — Solo se vende en botas y en Píldoras. Farmacias y Droguerías. Precio: 130, Rue Lafayette, PARIS

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Venancio López García, casado, de 40 años, en el Hospital.

Nacimiento.—Adolfo Gutiérrez Puchol, hija de Francisco y Juliana, Barrionuevo, núm 21.

SECCION MERCANTIL

Palencia 26.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 39 a 40 rs. las 92 libras.
Cebada a 30 rs. fanega.
Centeno a 30'50 rs. las 90 libras.

Valladolid, 25.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose a 41'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron de 41 a 41 reales las 94 libras.

—El Corresponsal.

Rioseco, 25.—Hoy entraron 600 fanegas trigo para la venta al detall que se cotiza a 40 reales fanega de 94 libras y 300 a depósito.

Por partidas se ofrece a 40,75 y se paga a 40.

El mercado sostenido.

Tiempo de mucho calor.

Se están segando las cebadas.—El Corresponsal.

Medina del Campo, 25.—Entraron 100 fanegas de trigo que se cotiza a 49,50 reales fanega de 94 libras.

Mercado firme.—El Corresponsal.

Mercados de aceites

Ciudad Real.—Siguen encalmados los mercados.

Córdoba.—Sigue a los mismos precios que tenían en los últimos días.

Toledo.—Han tenido un alza, aunque pequeña, durante estos días.

Barcelona.—La poca solicitud de los compradores ha tenido el mercado encalmado esta semana, pero son reducidas las entradas de Andalucía y los precios se sostienen.

Gerona.—Se nota alguna tendencia a la baja en el precio, que oscila entre 1 peseta a 0,90 de peseta.

Málaga.—Se nota alguna animación, aun cuando no se han efectuado operaciones que merezcan consignarse.

Sevilla.—El mercado de aceite con escasas entradas, pero efectuándose los negocios en los pueblos en donde hay existencias, por lo que en estos puntos tienen precio igual ó superior al que se cotiza en la capital.

Las entradas se han reducido en la semana a 3.100 arrobas, siendo los precios de venta de 10,37 a 10,50 pesetas.

Se espera que en cuanto empiece la recolección de cereales, que permita a los labradores conservar las pocas existencias de aceites de que disponen, los precios han de tener alza de importancia.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Zoilo, San Ladislao, San Crescencio y San Antelmo.

En la Compañía da principio un solemne Triduo dedicado a Jesús Sacramentado. Los dos primeros días se celebrará Misa solemne a las diez de la mañana, y por la tarde expuesto S. D. M. se rezará la Estación y el Rosario, seguirá la Meditación y el Sermón y se terminará con el Santo Dios y un Motete. Predicará los tres días el Sr. D. Valentín Gómez.

—Antes de eso os daré una carta para que seais reconocido y respetado como si fuérais el conde de Lemos.

—No se perderá, señor.

—Además, llevareis los dos caballos mejores que encontréis en la caballeriza del rey, y una orden para que mi mayordomo mayor os facilite todos los recursos que necesiteis.

—También es oportuna.

—Y mientras os halleis en Galicia, permanecerán en Zamora cuatro escuderos de mi casa para transmitir os todas las nuevas que yo les comunique.

—Eso es muy bueno, señor, y ahora iba a proponéroslo.

—¿De modo que estamos ya de acuerdo?

—Solo falta que os veais ahora con el rey y sus amigos, para comunicarles lo que acabamos de resolver.

—Sí, voy al punto.

—Y si no se conforma con nuestro plan, ¿qué haremos? dijo Fernán de repente.

—No es posible, el rey lo hallará acertado, y será el primero en aconsejarlo.

—Partid, pues.

El conde de Lemos, estrechando la mano del joven, se dispuso a volver al aposento del rey, pero aquel le detuvo de repente cogiéndole una mano:

—¿Oividaís alguna cosa interesante? dijo deteniéndose.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Explosión

MADRID 26 (9'30 m.)

En San Gervasio (Barcelona) ha ocurrido esta madrugada una explosión en la fábrica de tejidos de Miralles.

Se habla de que han ocurrido muchas desgracias.

Se ha enviado material de socorro.

Del Transvaal

MADRID 26 (9'40 m.)

Los generales Clement y Hamilton tuvieron algunos encuentros con los boers, desprovistos de interés.

Hay rumores de que los boers han realizado una importante marcha oculta, habiendo aparecido algunas columnas entre Tabanchú y Winburg.

Canalejas, Luque y Villaverde.

MADRID 26 (9'40 m.)

Ha llegado a Sevilla el exministro liberal Sr. Canalejas

El general Luque se encuentra en Cádiz.

El Liberal, en su número de hoy, insiste en asegurar que el ministro de Hacienda Sr. Villaverde dejará pronto la cartera por pase a la Presidencia del Congreso.

Juzgado municipal de Palencia

Don Pedro Rodríguez García, Juez municipal de esta ciudad de Palencia.

Hago saber: Que en cumplimiento de sentencia dictada por este Juzgado, en juicio verbal civil seguido a instancia del Procurador Don Genaro Colombres Astudillo, como apoderado de Don Angel Merino Ortiz, del comercio de ésta, contra Isidoro García Tigero, vecino de Dueñas, sobre pago de doscientas nueve pesetas, para lo cual se embargaron al demandado:

1.º Dos quintas partes de una casa sita en la calle de los Pastores, número cincuenta y siete, de dicha villa de Dueñas, proindiviso con los herederos de Simón Alonso y Cirile Gil; que linda por la derecha según se entra con otra de María Blaz, izquierda otra de Elías Dueñas y espalda corral de herederos de Angel Ortega, y han sido tasadas en la cantidad de mil pesetas.

2.º Un plantío de viña, sito en campo y término de Dueñas y pago de Camponecha, de doce cuartas; que linda Norte Juan Dueñas,

Sur Aquilino García, Este Tomás Carpintero, y Oeste camino; tasado en setecientas cincuenta pesetas.

3.º Otra viña sita en el mismo campo y término, al pago de la Jaula, de cinco cuartas cincuenta palos; que linda Norte Simón Alonso, Sur Don Matías Medina Rosales, Este herederos de Don Modesto Martín y Oeste los de Don Antonio Pedro Contreras; tasada en doscientas cincuenta pesetas; en cuya virtud se ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA.—Juez Sr. Rodríguez García. —Palencia veintinueve de Junio de mil novecientos.—Por presentado el anterior exhorto, únase a los autos de su razón y sáquense a subasta las fincas embargadas en esta expediente a Isidoro García Tigero, vecino de Dueñas, a instancia de Don Genaro Colombres Astudillo, como apoderado de Don Angel Merino, del comercio de ésta, por la cantidad en que han sido tasadas, en el término de veinte días, conforme al art. 1.495 de la Ley de Enjuiciamiento civil, en la inteligencia que no se admitirá postura que no cubra las tres partes del avalúo, debiendo consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor efectivo, en conformidad a los artículos 1.499 y 1.500 de dicha ley, fijándose edicto en la puerta de este Juzgado y el de Dueñas, Boletín Oficial y Diario de la localidad, para lo cual se designa el día veintinueve de Julio próximo y hora de las once de su mañana en que ha de tener lugar el remate en la Sala Audiencia de este Juzgado. Lo mandó y firma el Señor Juez municipal expresado al margen, de que certifico.—Pedro Rodríguez.—Laureano del Campo y Cabo, Secretario.

Y para que llegue a conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta referida expido el presente, debiendo manifestarse que el deudor no ha presentado los títulos de propiedad de las fincas de que se trata. Palencia veintidos de Junio de mil novecientos.—Pedro Rodríguez.—Por su mandato, Laureano del Campo y Cabo, Secretario.

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Desde mañana 27 quedará abierto al público, facilitándose como en años anteriores a más de los de placer, cuantos medicinales sean prescritos, por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Hotel Samaria

San Juan, 2.—Palencia. CUCHO, Fonda del Establecimiento.

Amplias y cómodas habitaciones.

Precios económicos.

Imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 100

Folleto de «El Diario Palentino» 403

LA FAMILIA BRRANTE

Fernán desde el primer momento le había manifestado su superioridad, y el conde al reconocerla y al persuadirse de que era un delirio el disputársela, había experimentado una extraña impresión, al considerar que por la primera vez de su vida se veía subyugado por la precoz inteligencia de un pobre joven salido de la oscuridad del pueblo.

—Después de algunos momentos de silencio, Fernán prosiguió:

—Nuestro plan se halla perfectamente arreglado, señor, y desde este momento podemos prepararnos para ponerle en ejecución. Mañana partiré solo, y me dirigiré a vuestro castillo de Lemos para conferenciar con vuestros vasallos, y disponer la emboscada de que os he hablado. Al mismo tiempo procuraré reunir algunas gentes en todo el reino de Galicia, con objeto de fortificar sus mejores fortalezas, poniéndolas en disposición de resistir mucho tiempo el poder de vuestros enemigos.

—Señor, respondió el joven con un acento tan débil, que apenas se percibía, no habléis al rey de mi inconsecuencia....

El conde se volvió para responderle, y vió que el joven se había dejado caer en el sillón cubriéndose el rostro con las manos.

—Esta inconsecuencia os ennoblece, Fernán, y solo un insensato podrá acusaros de ella.

Y el conde, estrechándole la mano, se alejó precipitadamente, para no hacer más penoso el sacrificio que acababa de imponerle.

FIN DEL TOMO SEGUNDO

Tomo III

VI.

Benahatin revela a D. Alvaro uno de sus secretos.

Al entrar el rey en el alcázar de vuelta de su viaje a Carmona, encontró a D. Alvaro en su aposento acompañado del moro Benahatin. La presencia de éste en aquel lugar no debía sorprenderle de ninguna manera. Benahatin era enteramente adicto a su causa, y no podía abandonarle en el momento del peligro. Poco antes de la partida de D. Pedro para Andalucía, había recibido el encargo de partir a Granada para conferenciar con el rey moro, a fin de proporcionar mayores recursos de los que le había facilitado. Benahatin había aceptado con placer esta comisión, que le alejaba

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO

ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema *Oseo muscular*, en el *neurasténico* de grandes resultados en la curación del *Lit. Falismo, Clorosis, Anemia, Falta de fuerzas, Debilidad general, etcétera.*
 Necesario a las embarazadas y a las madres que crían a sus hijos con leche propia.
 Lo recomiendan los principales médicos con preferencia a los extranjeros, por su esmerada elaboración y economía en el precio.
 G. ESPINAR, Sevilla.—Venta principales farmacias y droguerías.

BICARBONATO QUÍMICAMENTE PURO DE SODA

de Torres Muñoz
 Estomacal y Antireumático
 Cajitas de 0'50 y una peseta
 y latas que resultan más económicas
 a 5 pesetas
 San Marcos, 11, Farmacia. MADRID



Milagrosos Confitos

ó inyección antivenéreas y Roob antisifilítico **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!
 Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica y gota militar*. Inmejorables para las *úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escorozos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio* ni *Sustancia Mercurial* alguna. Per el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona.
 Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1. dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.
 En Palencia en la Farmacia de Juan Vajverde, calle Mayor 180.



Para convalecientes y persona débil es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
 Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5; Madrid.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'56 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'27 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3'00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'00 n.
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'53 m.	6'08 m.
1420	Mercans	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'30 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5'02 t.	5'10 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'40 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.; FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches desde esta estación hasta los baños.
 Aguas sulfurado-sódicas, de 52°. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histérismo, herpes, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.
 Fonda y hospedaje á precios económicos. Pídanse prospectos al administrador D. Carlos Llaurodo, en Baños de Ledesma.

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

El Banco A. de San Isidro

da vacantes los distritos de Frechilla, Saldaña y Astudillo por traslado de los representantes que habian obtenido estas plazas en propiedad.
 Estas plazas tienen la dotación anual de 1.500 pesetas, pagadas por meses vencidos.
 Dirección, Mayor, 28, Palencia.

Venta de casa

La señalada con el número 180, de la calle Mayor principal.
 Informarán en la misma piso principal.

Almacén de Vinos finos de Aragón

Por mayor y menor de Eusebio Palacios

Plazuela del Puente, n.º 1

Clases garantizadas y precios económicos.
 Se reciben encargos para dentro y fuera de la capital, en las tiendas de ultramarinos Sobrino de Manzano, Mayor pral, 166, Sucursal, 4 y 6 PALENCIA

ANGEL VELARDE

Que tiene su establecimiento de Curtidos, ahora Calle Mayor pral, número 55, frente á la Ferreteria del Sr. Gallego, recuerda á sus favorecedores, que no tiene ya géneros en el antiguo local, Mayor pral, 124, desde el 15 de Noviembre pasado, ni tiene nada que ver con la tienda que allí han puesto los Sres. Sobrinos de Tejedor.

No confundirse, pues son varios los parroquianos que mandan á pedir encargos y se dirigen a mi antigua casa núm. 124, donde les despachan, aunque pregunten por mí, sin duda por equivocación ó indicación del mandadero.

OJO, NO CONFUNDIRSE

Tengo mi almacén: Mayor pral, 55, frente á la Ferreteria del Sr. Gallego y del Corral de Castaño.

ANTONINO GONZÁLEZ

Ormero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

Carro y mulas

Se vende un par de mulas, y un carro casero nuevo, en la imprenta de este periódico, darán razón.



Interesante á las señoras

Cuantas deseen encargar dibujos para bordados, pueden hacerlo á un dibujante que ha sido de la Escuela Normal de Maestras y principales colegios de Valladolid, en la ejecución de toda clase de dibujos presiden la sencillez, la novedad y la elegancia más exquisita.
 Se dibuja sobre peluche, terciopelo, tul, cañamazo, raso, etc., y se pinta labores, para que con mayor facilidad pueda ejecutarse el bordado.
 Dibujos especiales para malla y encaje inglés.
 Se arman toda clase de labores
 Los precios son sumamente económicos.
 Para hacer los encargos, dirigirse á la calle Mayor principal, número 94, 2.º